



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **658-15**

02 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.731/12

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la admisión de la Lic. Liliana del Valle PÉREZ de SARACHO, al Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo aprobó en Sesión Ordinaria 21/12, del 18/12/12 (fs. 40).

- a) Admitir a la Lic. Liliana del Valle PÉREZ DE SARACHO, como alumna del Doctorado en Salud Pública que se dicta en esta Facultad; previo cumplimiento de las siguientes observaciones realizadas por la Comisión Académica.
- b) Designar al Dr. Jorge LLAYA, como Director del Trabajo de Tesis Doctoral de la mencionada doctorando.

Que a fs. 111 a 121, la postulante presenta las observaciones solicitadas, proponiendo como Co – Directora a la Dra. Alicia del Rosario Bassani

Que a fs. 125, la postulante informa la renuncia del Dr. Jorge LLAYA como Director de Tesis y propone en su reemplazo al Dr. Orlando José ÁVILA BLAS (fs. 126 a 142).

Que a fs. 155 el Dr. LLAYA eleva la renuncia como Director de Tesis.

Que a fs. 157, la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, aconseja la admisión de la postulante al mencionado Doctorado y la designación del Dr. Orlando José ÁVILA BLAS como Director y a la Dra. Alicia del Rosario BASSANI, como Co – Directora en virtud de los requisitos académicos establecidos en la Resolución – CS – N° 209/08.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

658-15

102 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.731/12

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 264/15;

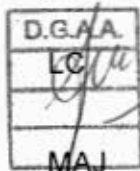
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 15/415, del 13/10/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Admitir a la postulante, Lic. Liliana del Valle PÉREZ de SARACHO, como alumna del Doctorado en Salud Pública que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Designar al Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, como Director y a la Dra. Alicia del Rosario BASSANI, como Co – Directora del trabajo de Tesis del Doctorado en Salud Pública, “**Riesgos de Salud del Personal de SAMEC**”, presentado por la Lic. Liliana del Valle PÉREZ de SARACHO.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Liliana del Valle PÉREZ de SARACHO, Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, (Director), Dra. Alicia del Rosario BASSANI, (Co – Directora), Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA DE POSTGRADO
 INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
 Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Ux. MARIA PASSAMA DE ZENTURE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.